

RESEÑA DE LIBRO



INVESTMENT LAW WITHIN INTERNATIONAL LAW - INTEGRATIONIST PERSPECTIVES

(DERECHO DE INVERSIONES EXTRAJERAS EN EL CONTEXTO DEL
DERECHO INTERNACIONAL - PERSPECTIVAS INTEGRACIONISTAS)

José Caiado* y Luis Montilla*

FREYA BAETENS (ed.), *Investment Law Within International Law - Integrationist Perspectives*, Cambridge: University Press, 2013. ISBN 9781107038882, 562 pp.

* José Guilherme Moreno Caiado y Luis Tomás Montilla Fernández, estudiantes becarios de la DFG-Escuela de Postgrado « Economía de la Internacionalización del Derecho », Universidad de Hamburgo, y Marie Curie Fellows, programa DISSETTLE, Universidad de San Galo, Suiza. Integrantes de la PEPA Network de la Sociedad de Derecho Económico Internacional (PEPA/SIEL). Correos de contacto: jose.caiado@ile-graduateschool.de y luis.montilla@ile-graduateschool.de

¿Puede presumirse que la función de establecer una relación entre el Derecho de Inversiones Extranjeras (DIE) y, por ejemplo, Derechos Humanos es eminentemente política y de carácter contractual? ¿Puede un tribunal de arbitraje internacional considerar o estar obligado a decidir tomando en cuenta la pluralidad jurisdiccional existente en el Derecho Internacional Público? ¿Existirá en el futuro un tribunal internacional de apelaciones para atender asuntos relacionados a inversiones extranjeras?

Estas son las preguntas centrales de la obra “Investment Law Within International Law - Integrationist Perspectives” “DIE en el Contexto del Derecho Internacional – Perspectivas Integracionistas” (traducción de los comentaristas) que ha sido editada gracias al esfuerzo en reunir a los autores y sus contribuciones realizado por Freya Baetens, Profesora Adjunta de la Universidad de Leiden en los Países Bajos. El trabajo está estructurado en seis partes que tratan por ejemplo de la relación del DIE con diferentes áreas del Derecho, como el Derecho que regula conflictos armados, Derechos Humanos, Desarrollo Sostenible, Derecho Mercantil, las condiciones legales especiales de los países en vías de desarrollo y los países menos desarrollados. Así mismo, se han incluido legislaciones regionales, como la legislación regional europea y tópicos actuales que muy probablemente marcarán el futuro del DIE.

Las interrogantes planteadas en este libro constituyen una respuesta a problemas contemporáneos de alta relevancia jurídica y económica. Los autores contribuyentes a la realización de este libro son especialistas reconocidos, profesionales del Derecho de organizaciones internacionales y tribunales internacionales. Los nombres ya establecidos

del Derecho Económico Internacional están presentes en este libro. Tal es el caso de Christoph Schreuer, Ursula Kriebaum y Mary E. Footer. La presente obra incluye contribuciones que analizan a profundidad, se esfuerzan y logran comprender mejor no sólo el estado actual del DIE, sino también los aspectos socio-históricos de esta rama legal. Esto contribuye sin lugar a duda a dar respuestas a los problemas que enfrentan los encargados de hacer cumplir la ley y a diseñar políticas de inversiones. Esta versatilidad metodológica contribuye a identificar y resolver problemas específicos como también a proponer soluciones que sin duda influyen en el pensamiento jurídico actual.

Algunos de los temas tratados en esta obra son “clásicos” en el derecho de inversiones los cuales han sido explorados y analizados abiertamente por la doctrina y las instancias encargados de resolver los conflictos en reiteradas oportunidades. Tales son los casos de la relación entre el DIE y los Derechos Humanos o el Derecho del Desarrollo Sostenible. En este escenario que pareciera estar saturado, la obra editada por la profesora Baetens responde a interrogantes planteadas en casos relevantes que tienen que ver por ejemplo, con expropiaciones, así como también consideraciones constitucionales que se deben tomar en cuenta para el análisis tanto de tratados de derechos humanos como de inversión. El libro se distingue particularmente por la aplicación de métodos de análisis novedosos. El uso de estos instrumentos le han permitido a los autores de una manera multidisciplinaria penetrar en la doctrina jurídica necesaria, en busca de explicaciones históricas y sociológicas para aclarar interrogantes como la supuesta parcialidad de los tribunales de arbitraje pro-inversionistas extranjeros. Otros temas como la aplicación del DIE en situaciones de conflicto armado es una ruta de investigación más exploratoria que sin embargo, ha de servir para plantear nuevas interrogantes y las bases para nuevas investigaciones.

Hay varios artículos que son de especial interés para el lector latinoamericano. La contribución de Ursula Kriebaum y la de Maria Gritsenko discuten el uso en los tribunales de arbitraje, argumentos basados en el grado de desarrollo del país receptor de inversiones. Por otro lado Judith Levine se centra en los conflictos en los que los derechos de los pueblos indígenas colidan con los intereses de los inversores extranjeros. Y, Leonie Timmers analiza los resultados y consecuencias de las principales cuestiones planteadas como efectos de las expropiaciones en Venezuela. Otras interrogantes aquí tratadas tienen también el potencial de generar interés en los profesionales de otras ramas del Derecho. Con el aumento de la inversión latinoamericana en el exterior, particularmente en África, criminalistas pueden estar interesados en la contribución de Philipp Ambach relativa a la responsabilidad penal internacional de los inversionistas en países en conflicto armado y el posible proceso judicial en contra de los representantes de las empresas que tienen cierta vinculación con el conflicto. Para los estudiosos de la sociología jurídica, Moshe Hirsch analiza si las diferencias socio-culturales entre las diversas “comunidades” del Derecho Internacional pueden afectar la decisión de aplicar o no, las normas de otra “comunidad”.

A pesar de que la obra demuestra ser un esfuerzo de la editora por cubrir diferentes puntos de vista, la pregunta que queda abierta es si la contribución no refleja una mirada

Derecho de Inversiones en el contexto del Derecho Internacional
Caiado & Montilla

meramente europea del problema. A esto se une la ausencia de alguna contribución que aportara además a la comprensión de la relación entre el DIE y el derecho doméstico, como también la influencia de aquel sobre este en el desarrollo jurisprudencial.

Sin duda alguna este libro actúa como un importante punto de partida para un análisis posterior, discusión o crítica bien sea con el fin de apoyar u oponerse a las ideas y argumentos planteados. De cualquier manera, esta es una lectura esencial para todos los estudiantes, investigadores, litigantes y estudiosos del Derecho interesados en la relación del DIE con otros ámbitos del Derecho Internacional.

